EL CORREO

NUM. 9.902.—(AÑO XXVIII.) MADRID.—VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1907 PRECIO: 5 CENTIMOS

El Gobierno, las oposiciones y el presupuesto

Anoche dimos amplias noticias de las conferencias celebradas ayer en el Congreso para llegar á un acuerdo respecto á los aumentos que piden las oposiciones para el presupuesto de Instrucción pública.

Las minorías, creyendo que por los pocos días que faltan para la terminación del año, el Gobierno se vería obligado á pasar por lo que pretenden, piden con aparato de intransigencia:

Reforma de la inspección de enseñanza.

Aumento de crédito para subvencionar la construcción de escuelas por los Ayuntamientos.

Creación de 2.500 escuelas por cuenta exclusiva del Estado, como ensayo para determinar el aumento posible en sucesivos ejercicios.

Oposición para las nuevas escuelas entre maestros, sujetándose los aprobados á seguir el curso normal intensivo. Si no resultara número suficiente, se anunciará nueva oposición entre los que posean otros títulos académicos, como abogados, médicos, etc., y demuestren especiales conocimientos de pedagogía.

Señalar como sueldo para las nuevas escuelas de 1.000 á 5.000 pesetas anuales.

Fijar en un millón de pesetas la cifra consignada para pensiones en el extranjero.

La simple enunciación de estas peticiones basta para comprender la dificultad de accederse á todas ellas por no descansar en un plan preparado con el estudio necesario para su eficacia. Por esta circunstancia el ministro de Instrucción pública ha contestado á la demanda de las oposiciones:

Que acepta el aumento de medio millón de pesetas para construir escuelas.

Que el crédito para pensiones en el extranjero, que en el proyecto figura como de 190.000 pesetas, podría aumentarse hasta 250.000.

Que se estudiará la reforma de la inspección de enseñanza.

Y que no considera práctico el aumento de 2.500 escuelas, previa oposición de otros tantos maestros que no existen ni es fácil improvisar y á quienes hay que dar un curso intermedio, y menos aún prejuzgar una cuestión planteada en el proyecto de reforma local, al obligar al Estado que se haga cargo de las nuevas escuelas.

Concretando su pensamiento, el ministro de Instrucción pública ha hecho algunas manifestaciones, que recoge *La Correspondencia* en estos párrafos:

«El Sr. Rodríguez San Pedro, con quien hablamos anoche, decía que su actitud no era caprichosa, y que si creyera que había sufrido equivocaciones en la confección de su presupuesto, él mismo se apresuraría á confesarlas al Sr. Maura y á la misma comisión de Presupuestos, como si en la discusión le convencieran de que las había padecido, las rectificaría gustoso.

»Es difícil—añadía—que lleguemos á una inteligencia en puntos tan capitales como los referentes á las pensiones en el extranjero y formación de 2.500 maestros.

»En el primero he llegado hasta elevar la cifra consignada á 250.000 pesetas; pero en el segundo creo que cualquier otro ministro haría lo mismo que yo.

»La tendencia me gusta, á ella responde mi decreto reciente, para que cada maestro redacte anualmente una Memoria, la cual será calificada, y constituirá mérito en su carrera. Pero no se me oculta la imposibilidad de improvisar la formación de esos 2.500 maestros aptos.

»Iremos á la discusión y veremos lo que de ella sale.

»Mi posición no la abandono, y no se diga que es el amor propio el que juega, sino únicamente la firmísima convicción que de aquella tengo.»

La actitud de las oposiciones no parece justificada y hasta los periódicos que les son benévolos la encuentran improcedente, unos por extemporánea y otros por exagerada.

Véase cómo se expresa *El Liberal* después de referir todos los incidentes de las conferencias de ayer:

«Aunque ayer se hubiera pactado el concierto, aunque se pacte mañana, nada había ganado ni ganará la causa de la cultura nacional, cada vez más invocada y cada vez más desatendida.

»Con esos enjuagues de agua tibia, con esos rebuscados términos medios, con esas empíricas mixturas, ni se reforma ni se cura nada.»

Y *El Imparcial* escribe:

«¿Prevalecerá el criterio obstruccionista? No lo creemos...

»Las apelaciones extremas se han de reservar para las cuestiones fundamentales; nos explicaríamos la obstrucción frente á las mancomunidades, v. g., que preceptúa el proyecto de Administración local, ó para hacer que naufrague otra innovación con caracteres de perturbación nacional inmediata; pero se nos antoja acuerdo desmedido en la cuestión á resolver cuando cada cual, cumpliendo su deber, salvará su voto y su responsabilidad ante el país...»

Las minorías iniciaron francamente en la sesión de ayer el procedimiento obstruccionista, y, á juzgar por sus palabras, persistirán en él, guiándose de los consejos de los Sres. Moret, Canalejas y Alvarez (D. Melquiades), patrocinadores del barullo que ya ha comenzado. Mas su posición es tan falsa y las virtudes de la constancia y la energía se prodigan tan poco en la política, que ni aun los que les siguen están plenamente convencidos de que esa actitud haya de durar mucho. En otro caso, los responsables serían únicamente las oposiciones que se dejaran llevar de los temperamentos de violencia.

DE BARCELONA

Inauguración de una Exposición.—En el Liceo

Barcelona 27.

Se ha inaugurado la Exposición Artístico-Industrial organizada por el Ateneo obrero.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

El alcalde pronunció sentido discurso.

Esta noche se despidió del público el tenor Anselmi con la ópera *Tosca*. Fué muy aplaudido.

El teatro estaba completamente lleno.

Trabajos del Juzgado

Barcelona 27.

Continúan las pesquisas de las autoridades para la averiguación de los autores de los atentados del día 23, resultando hasta ahora infructuosas todas las gestiones que se están haciendo.

La policía ha registrado, sin resultado alguno, los domicilios de varios anarquistas y el Centro de Estudios Sociales.

El soldado José Giner, herido en la explosión, continúa incomunicado.

Practicando diligencias

Barcelona 27.

Siguen practicándose diligencias judiciales y gubernativas para lograr el descubrimiento de los autores de las bombas puestas el día 23.

Ante el juez han declarado, entre otras personas, *El Ancellets*, antiguo confidente de la policía, y Carlos Blanc, primo del Rull, el cual ha declarado que había recibido de ésta una carta diciéndole que le buscara un abogado. Añadió que dos letrados á quienes había hablado de ello se negaron á aceptar el encargo.

Al terminar sus declaraciones, Blanc ha sido puesto en libertad.

En estos últimos meses, Rull ha sido visitado en la cárcel por varios periodistas y un abogado que se negó á aceptar la proposición que de defenderle le hacía el preso.

El gobernador y el fiscal han celebrado una conferencia, tratando de las diligencias que se vienen efectuando.

Comprando décimos de lotería.—Los diputados solidarios

Barcelona 27.

La administración de Loterías de la Rambla de las Flores se puede decir que está asediada por el gentío que pretende adquirir billetes. Es tal la aglomeración de gente, que la puerta de dicho establecimiento tiene que custodiarla la policía para evitar incidentes desagradables.

Hoy ha sido cerrado por haberse agotado ya los billetes del próximo sorteo.

Los diputados solidarios celebr[illegible] con hoy una reunión.

Los Aranceles judiciales

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á los Aranceles judiciales, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Por los Juzgados y tribunales municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el día 1.° de Enero próximo los Aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los Juzgados municipales, con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

1.ª La intervención de los adjuntos no aumentará los derechos señalados en el Arancel para el acto en que concurran con el juez municipal á formar tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente para el juez.

2.ª En los negocios cuya cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales no podrá exceder en el Juzgado municipal de un 15 por 100, y cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía. Cuando los derechos excedieren de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán á prorrata el descuento que les corresponda.

3.ª En las diligencias de la ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ella los derechos señalados en el vigente Arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

4.ª La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantía. Si la suma total de los derechos excediese de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufrirán á prorrata el descuento que les corresponda.

5.ª Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no excederá de dos pesetas cada uno por cada juicio. Dicha cantidad les será satisfecha de los derechos señalados en el Arancel para el juez; pero si la cuantía de dichos derechos no llegase á seis pesetas, serán distribuídos por partes iguales entre el juez y los adjuntos.

6.ª Para el servicio de repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los juzgados, según dispone el art. 19 de la ley de 5 de Agosto último, los jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente expuestos en la entrada de los juzgados, el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:

1.ª Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas, se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 7'50 pesetas.

2.ª Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, 6 pesetas.

3.ª Si hubiera dos ó más condenados, se devengarán 8'75 pesetas.

4.ª Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere dos ó más procesados condenados en las costas, 7'50 pesetas.

5.ª El importe total de dichas costas se distribuirá por iguales partes entre el juez, adjuntos, fiscal y secretario.

REYES Y PRÍNCIPES

El Kronprintz y su esposa proyectan ir pronto á Saint Moritz para pasar allí quince días. Durante esa excursión dejarán en Berlín á sus hijos.

—En los centros políticos de Bucharest se desmienten las alarmantes noticias que han circulado últimamente respecto del estado de salud del rey D. Carlos de Rumania.

—Noticias de San Petersburgo dicen que el Zar y su familia permanecerán todo el año en su palacio de Zarkoie-Selo.

—El príncipe regente de Baviera ha sido víctima de un accidente que le ha producido la dislocación de la muñeca.

Su estado, según las últimas noticias, es satisfactorio.

—Comunican de Praga, que el príncipe Mansfield acaba de adquirir por conducto de un joyero de París el famoso collar de la condesa de Lonyay, ex-archiduquesa Estefanía, por el ínfimo precio de 350.000 francos. El príncipe ha comprado la joya para regalarla á su esposa.

MARRUECOS

En Casablanca

Drude enfermo

Casablanca 26.

El general Drude, que ha tenido muchos ataques de paludismo desde hace algunas semanas, ha caído gravemente enfermo.

El coronel Boutegourd ha tomado el mando de las fuerzas de Casablanca.

El general Drude á Francia.—Refuerzos preparados

París 27.

Le Matin dice que el general Drude ha pedido autorización para regresar á Francia en vista de su estado de salud.

El gobierno ha accedido á la petición y en el próximo Consejo de ministros designará sucesor al citado general.

L'Echo de París afirma que el ministro de la Guerra francés ha telegrafiado á Túnez y Argelia ordenando que estén preparadas las tropas para el caso de que el general Drude pida refuerzos.

Si éstos no fuesen necesarios, las operaciones contra la alcazaba de Mediouna comenzarán hoy ó mañana.

El sucesor de Drude.—Refuerzos á Casablanca.—Proyecto de ocupación

París 27.

El general Damade, comandante de la 69.ª brigada de infantería en La Rochela, ha sido nombrado para sustituir al general Drude en el mando de las fuerzas francesas de Casablanca.

Saldrá en breve para Marruecos.

Desde Orán van á enviar[illegible] para llevar[illegible] refuerzos á Casablanca[illegible] á cabo la acción que contra la alcazaba de Mediuna se ha acordado emprender.

El general Damade habrá de ocupar dicha posición para entregarla á las tropas sherifianas tan pronto como se hayan restablecido el orden y la seguridad en aquella comarca.

Rumores y noticias

Crucero á Marruecos

Tolón 26.

El crucero *Víctor Hugo* saldrá esta tarde para Marruecos con cuatro torpederos.—*Fabra.*

Alarma en el campo exterior

Melilla 26 (11'30 noche.)

Anoche se produjo gran alarma por haberse sentido disparos en el campo exterior, donde está el campamento de refugiados.

Lo ocurrido fué que un moro hizo un disparo junto á la pareja de la Guardia civil que vigilaba el campamento.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.—*Mencheta.*

Patronato real antituberculoso

El Rey firmó esta mañana un importante decreto de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se crea bajo la presidencia de su majestad la Reina doña Victoria un real Patronato Central de dispensarios é instituciones antituberculosas, que extenderá su acción tutelar á los diversos establecimientos de este género que existen en España y que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 2.° La Real Junta de damas protectoras del Dispensario antituberculoso de Madrid, que preside S. M. la Reina doña María Cristina, se encargará también, asesorada y unida á los elementos que se consideran necesarios para ejercer su patronato y la alta inspección y tutela sobre los demás dispensarios é instituciones antituberculosas que existen en esta corte y que se establezcan.

Art. 3.° El ministro de la Gobernación, como jefe superior de Sanidad é Higiene públicas, queda encargado de cumplir y dictar las disposiciones necesarias para que este decreto surta sus debidos efectos.»

SOCIALISMO Y RELIGION

Una hija de Jaurés monja

Jean Jaurés, el *leader* del socialismo francés, venía manifestando desde hace algún tiempo sus deseos de abandonar temporalmente la política activa.

Nadie podía explicarse los motivos que pudiera tener Jaurés para abandonar el campo en plena lucha política y algunos lo achacaban á la divergencia, cada vez más acentuada, que existe en el socialismo francés y que le proporciona no pocos sinsabores.

La causa, por lo que dice el *Gil Blas*, es de un orden completamente distinto del político, pues se trata de un drama puramente familiar. La hija de Jaurés tiene desde hace tiempo decidida vocación religiosa y ha manifestado á su padre sus vivos deseos de ingresar en un convento.

Esta decisión ha causado al padre gran contrariedad, y con objeto de arrancar á su hija de todas las influencias que pudieran pesar sobre ella, Jaurés ha decidido abandonar París y emprender un largo viaje á ver si la nueva vida y los nuevos horizontes logran hacer desistir á su hija de su propósito de entrar en el claustro.

Si persistiera, sin embargo, en su resolución, Jaurés no se opondría á ella y aun en contra de su voluntad su hija entraría en un convento.

LAS PROVINCIAS INUNDADAS

Y LA CONTRIBUCIÓN

Por real decreto del ministerio de Hacienda—inserto en la *Gaceta* de hoy—se ha dispuesto lo siguiente:

«Se autoriza á las Diputaciones de las provincias que hayan sufrido daños por las últimas inundaciones para que, no obstante lo dispuesto en el artículo 98 del reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885, puedan admitir, dentro de un plazo de quince días, á partir de hoy, las solicitudes que los Ayuntamientos de los pueblos inundados presenten para obtener el perdón de contribución que determina el art. 9.° de la ley de 18 de Junio de 1885; quedando siempre á salvo el derecho que á las Diputaciones provinciales concede el artículo 99 del citado reglamento para apreciar la verdad de los daños sufridos.»

VISITAS AL REY

Parece que es ya un hecho difinitivo que en la primavera próxima venga á Madrid el presidente de la República francesa, M. Falliéres, para devolver á S. M. el Rey la visita oficial que le hizo D. Alfonso al dirigirse á Inglaterra.

También anuncia *El Imparcial* que durante la próxima estancia de los Reyes en Sevilla recibirán la visita de una elevada personalidad real inglesa, cuyo nombre fué muy popular un tiempo en España, y que no es la primera vez que recorrerá nuestro territorio.

Por último, se dice que para corresponder á las atenciones que con él tuvieron en Inglaterra durante su reciente estancia allí, el Rey D. Alfonso invitó á venir á Madrid en la próxima temporada á los aristocráticos dueños de los grandes cazaderos en que tan espléndidamente fué él agasajado.

Los ingenieros agrónomos

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Fomento, en el que se dispone lo siguiente:

Los ingenieros agrónomos que hayan estado constantemente en la situación de supernumerarios en el cuerpo, ó que no hayan prestado servicio efectivo en activo, por lo menos seis años en las categorías inferiores, excepción hecha de los catedráticos numerarios por oposición de la Escuela especial de ingenieros agrónomos, no podrán ser nombrados inspectores generales si no han servido por lo menos dos años en la escala, también activa, y en efectivo como ingenieros jefes.

Los ingenieros de este cuerpo que al cumplir los sesenta y cinco años figuren como supernumerarios y no hayan servido durante dos años en destinos activos, no podrán reingresar, y serán dados de baja definitiva en el escalatón.

Los que no habiendo prestado servicios dentro del cuerpo figuran como supernumerarios en el escalatón, serán dados de baja definitivamente si en el plazo de cuatro meses, no manifiestan, mediante instancia, su propósito de formar parte del mismo.

Noticias de sociedad

BODA ARISTOCRÁTICA.

En la elegante residencia que los barones del Castillo de Chirel poseen en la calle de Ayala, se efectuó anoche el enlace de su bella hija Amparo Frígola y Muguiro con el marqués de Zugasti, hijo de los marqueses de Montalbo.

La ceremonia tuvo lugar en uno de los salones de la casa, donde se había erigido un altar primorosamente adornado con ricos encajes y profusión de flores y luces, en el que se destacaba una artística imágen del Carmelo.

Bendijo á los contrayentes el señor cura párroco de la Concepción.

Fueron padrinos de los novios la distinguida marquesa de Montalbo, que vestía de negro, luciendo soberbias joyas de brillantes, y el barón del Castillo de Chirel.

Asistieron como testigos por la novia, sus hermanos y hermanos políticos D. Carlos Hurtado de Amézaga y Zavala, D. Francisco Muguiro y Muguiro y don Manuel de Cendra y López, y por el novio, su hermano D. Pedro, hermano político D. Manuel Fernández de Córdova, el conde de Gondomar y don Tomás Owens.

La concurrencia fué numerosísima, y no citamos nombres porque la lista sería interminable. En ella habrían de figurar toda la aristocracia madrileña y las personalidades más salientes de la política española.

Terminada la ceremonia, se sirvió en el comedor un espléndido *buffet*.

La baronesa del Castillo de Chirel, que lucía elegantísima *toilette* y se adornaba con ricas joyas, el barón y sus bellas hijas é hijos políticos, estuvieron en extremo amables y deferentes con sus invitados.

Los contrayentes recibieron mil plácemes y enhorabuenas de sus deudos y amigos. Unase á ellas la nuestra más sincera.

OTRA BODA.

Como ya hemos dicho, el día 1.° de Enero, á las ocho de la noche, se celebrará la boda de la hija de los marqueses de Argüelles, Amalia Bernaldo de Quirós, con el Sr. Liñán.

Con este motivo se han cruzado entre los novios y las familias valiosísimos regalos. Entre ellos descuellan los que se han hecho los novios. El Sr. Liñán ha regalado á su prometida un espléndido collar y diadema de brillantes, una elegante pulsera de rubíes, brillantes y perlas; cuatro sortijas, cinco trajes, cinco sombreros y tres valiosas pieles, de marta zibelina, de nutria y de armiño, respectivamente. La novia, por su parte, ha regalado al novio una magnífica botonadura con brillantes y perlas.

El *trousseau* es verdaderamente regio; los trajes, confeccionados en los mejores talleres de París y Madrid, son riquísimos y el de novia es una verdadera obra de arte, pués está hecho en tul adornado con *tisú* de plata y lleva encajes que son un primor por lo delicado de su labor.

Mañana y pasado mañana estará expuesto el *trousseau* en los salones de la Huerta, convertidos con motivo de tan fausto acontecimiento en una verdadera Exposición artística.

VARIAS NOTICIAS.

Se encuentra enfermo de un ataque gripal el exministro Sr. Cobián.

—Está muy mejorada de su grave enfermedad la hija de nuestro particular amigo el Sr. García de Leaniz.

—En el mes de Enero próximo serán varias las señoras de la alta sociedad y del cuerpo diplomático extranjero que señalen un día á la semana, por la tarde, para recibir á sus amigos.

—En los primeros días del mes próximo marchará á Valencia el senador vitalicio D. Federico Loygorri, con objeto de asistir á la ceremonia del casamiento de su hija con el Sr. Iranzo y Palavicino.

—En París le va á ser practicada una operación quirúrgica á la princesa Pío de Saboya, que se encuentra delicada de salud.

—Ha fallecido en Loja el conde de Castillejos, diputado electo por aquel distrito.

Figuró siempre en el partido conservador y por su caballerosidad y rectitud disfrutaba en Granada y en Madrid de grandes simpatías en los círculos sociales.

EL SOCIALISMO EN FRANCIA

El partido socialista francés está actualmente atravesando un período de aguda crisis, motivada principalmente por la falta de unidad que existe entre los partidarios de las diversas tendencias.

Las cuestiones en las que existe más notable divergencia, son las siguientes: 1.°, el herveísmo; 2.°, la separación del bloque republicano, y 3.°, el voto del presupuesto.

Por lo que hace al herveísmo, la mayoría del partido socialista lo reprobó, repudiándolo apenas se inició su propaganda. Sin embargo, una de las mociones aprobadas este verano en el Congreso de Nancy le concedió un lugar al declarar que los obreros, en el caso de que Francia atacara á otra nación, protestarían de ello por medio de la huelga y de la insurrección. En dicho Congreso se vió la divergencia que separaba á los socialistas, pues en tanto que los blanquistas y los jauresistas aprobaron la moción anterior, los partidarios de Guesde y de Brousse se declararon contrarios á ella.

Todas las fracciones socialistas estaban de acuerdo hace algún tiempo para romper con el bloque republicano restituyendo así al partido su total autonomía, y únicamente algunos diputados como M. Bretón y M. Varennes, han sostenido aisladamente en diversas ocasiones la tesis opuesta. Hoy, por el contrario, una gran parte del grupo parlamentario socialista está dispuesta á unirse con los radicales.

Por último, la votación del presupuesto ha acusado claramente las divergencias existentes. Es sabido que una de las máximas del socialismo internacional, es la de que los diputados deben oponerse á la votación del presupuesto. Pues bien, al votarse hace pocos días en la Cámara la totalidad del proyecto de presupuesto de 1908, el grupo parlamentario socialista se ha dividido en los tres grupos siguientes: 33 diputados se han opuesto á la votación, 12 se han abstenido y cinco han votado á favor.

En el partido socialista francés pueden señalarse cuatro fracciones diversas. En la extrema izquierda, los blanquistas, con Vaillant, Sembat y Allard á la cabeza, toman una posición de combate frente al gabinete y multiplican sus esfuerzos para aproximarse á la Confederación del Trabajo. A la izquierda, Jaurés y sus secuaces no cesan de fluctuar entre esta política de intransigencia y la de adaptación, que tan favorables resultados les dió hace cinco años, pues hizo su fortuna política. En el centro, los guedistas se declaran violentamente enemigos de que se vote el proyecto de presupuesto y de que se otorgue la más mínima concesión al gobierno, pero manteniéndose igualmente opuestos á todo lo que pueda significar debilidad respecto de la Confederación del Trabajo.

Por último, están los partidarios de Brousse y algunos diputados que no pertenecen á ninguna fracción determinada, los cuales preconizan la restauración del bloque y la votación del presupuesto. Esto sin contar con la tendencia herveista que cuenta en Francia con bastantes adeptos.

Cada una de estas fracciones tienen sus periódicos propios, independientes de los de las demás fracciones y cuyas campañas se dirigen principalmente, mas que á combatir á los enemigos del socialismo, á lanzar diatribas contra los socialistas de las demás fracciones.

Provisión de cátedras

Se ha anunciado á concurso de traslado, para su provisión, la vacante de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Granada, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

El término para tomar parte en el concurso es el de veinte días, á contar desde hoy.

—Se han declarado desiertos, por falta de aspirantes, los concursos de traslados para proveer la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de La Laguna (Canarias), y la de profesora numeraria de la sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra.

Esta última plaza se ha anunciado á concurso de ascenso por término de veinte días, á contar desde hoy.

—No habiéndose presentado ningún aspirante á la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Mahón, anunciada á concurso de traslación, se ha dispuesto que se declare desierta y que se agregue á las oposiciones de igual índole de los Institutos de Baeza, Huesca y Teruel, anunciadas á oposición por real orden de 3 de Septiembre último.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento.—Promulgando la ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Calasparra á la Encina.

—Idem íd. eléctrico subterráneo en Barcelona y sus ensanches.

—Modificando el trazado de la carretera del Pozo del Corcho á la de Alcoy á Yecla.

—Idem de una carretera de Balazote á Muñera que se sustituirá de Balazote al Bonillo.

—Prorrogando la concesión de un ferrocarril de Alicante á Villajoyosa.

—Idem de pesca fluvial.

—Incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Orense la del Puente de los Gados; en la del Estado de Ponferrada á Orense á Posadas del Sil por Quintra.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Choque de trenes.—20 muertos

Londres 27.

Comunican de Lshose (India Inglesa), que cerca de la estación de Libhiana han chocado esta mañana dos trenes de viajeros.

Ignóranse detalles de la catástrofe, y únicamente se sabe que á consecuencias del choque han resultado 20 personas muertas, cuatro de las cuales eran europeas.

Desconócese el número de los heridos, suponiéndose que son muchos.

Para el lugar del siniestro ha salido un tren de socorro.

Esponsales de príncipes

Coburgo 27.

Se han celebrado los esponsales de la princesa Beatriz de Sajonia Coburgo-Gotha con el príncipe Alfonso de Borbón y Orleans, infante de España.

Una explosión.—Dos muertos

Roma 26.

En Torrente ha ocurrido una explosión en una fábrica de explosivos.

A consecuencia del accidente han muerto dos personas, resultando varias heridas.

La situación en Persia

París 26.

Aunque ya hay acuerdo entre el Shah y el Parlamento, siguen en las calles las manifestaciones contra el soberano.

Muerte de un odista

París 26.

Ha fallecido el conocido periodista M. Cornely, fundador de *Le Siécle* y redactor que fué de *Le Gaulois* y *Le Figaro* y estos últimos años colaborador de *Le Siecle*.

Cuando el asunto Dreyfus, tomó con tanto calor la causa del condenado que rompió, para defenderla, todas sus relaciones políticas, que estaban en el partido conservador.

Los presupuestos en Francia

París 27.

El Senado aprobó ayer tarde el presupuesto de Agricultura.

En la sesión de la noche fueron aprobados los presupuestos parciales de la Legión de Honor, servicios penitenciarios, Bellas Artes, Trabajo y Comercio.

El terrorismo en Rusia

San Petersburgo 27.

Comunican de Baku que los revolucionarios han lanzado dos bombas contra el jefe de policía.

Este resultó ileso y sólo un agente fué herido.

Los autores del atentado no han podido ser capturados.

PROVINCIAS

Niño carbonizado

El Ferrol 26.

La madre del niño Angel Fernández, de seis meses de edad, que iba por agua á una fuente próxima á su domicilio, con objeto de que el referido niño no sintiera frío, tuvo la mala ocurrencia de dejarle metido en un cesto, en la cocina, cerca del fuego.

Supónese que jugando, el niño volcó el cesto, cayendo la criatura en medio de las brasas.

Cuando volvió la imprudente madre encontró á su hijo carbonizado, desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Voladura de una presa

Valencia 27.

Telegrafían de Pego que en la noche del 24 al 25 fué volada con dinamita la presa del río Cuinent, que regaba 700 hectáreas de arrozales de aquel término.

Se cree que el delito lo cometió una cuadrilla de vecinos del pueblo de Oliva, enemigo del de Pego.

Pánico en un teatro

Valencia 27.

En el teatro del próximo pueblo de Requena estando celebrándose una función cinematográfica con un lleno completo, un espectador, al ver salir varias chispas del aparato de proyecciones, dió la voz de fuego.

El pánico que se apoderó del público fué enorme; hombres y mujeres, enloquecidos por el miedo, se precipitaron, arrollándose y magullándose á golpes y pisotones á las puertas de salida.

Una niña de tres años quedó muerta y medio destrozada, y otros dos niños heridos gravemente con las piernas destrozadas.

Muchas personas sufrieron también lesiones de importancia.

La alarma fué injustificada. No hubo fuego ni peligro de él.

Un crimen

Huesca 27.

Un sujeto llamado Manuel Sánchez, de treinta y ocho años, casado y con dos hijos, separado de su mujer, hirió anoche á su querida de una cuchillada.

La policía detuvo al agresor y la herida fué llevada al hospital.

La agredida tiene una herida penetrante en el pecho que le interesa el pulmón.

La pesca de arrastre.—El ferrocarril de Madrid á Bilbao

Bilbao 27 (1'55 t.)

Reunida la Junta municipal de pesca se aprobó el informe de la ponencia nombrada, prohibiéndose el arrastre dentro de quince millas de los puertos.

El acuerdo se elevará á la Junta central de Madrid.

Se han recibido dos proyectos de construcción del ferrocarril de Bilbao á Madrid, uno de ellos de la corte y otro de Barcelona.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana sábado, día de Inocentes, se pondrá en escena, además del aplaudido juguete de D. Emilio Mario, *La pesca del millón*, el estreno del entremés, original de aplaudidos autores, titulado *Don Gregorio el emplazado*.

COMEDIA.—Mañana sábado, día de Inocentes, á las cuatro y media de la tarde, se verificará el estreno del juguete cómico en un acto, original de Pedro Muñez Seca, titulado *Los apuros de don Cleto*, completando el cartel la comedia *Floriana*.

ZARZUELA.—Mañana sábado, á las cuatro en punto de la tarde, se verificará una gran función de Inocentes, con el siguiente programa: *La rabalera, El país del sol* (estreno), *Orfeón, Caruso, Mohama de Alicante* y *La Gran Vía*.

Todas las noches las obras de gran éxito *La patria chica* y *El regimiento de Arlés*.

APOLO.—Mañana sábado, á las tres y media de la tarde, se verificará una atractiva y variada función de Inocentes.

En el programa, que será muy variado, figurará el estreno de un apropósito lírico titulado *El día de Reyes*, dedicado á los niños de ambos sexos y escrito expresamente para dicha función.

CÓMICO.—Para mañana sábado, por la tarde, ha dispuesto la empresa de este teatro una variada función de Inocentes.

El espectáculo se dividirá en tres secciones.

Primera, á las cuatro, *Los falsos dioses;* segunda, á las cinco, actos primero y segundo de *La sombra de Torquemada*, y tercera, á las seis, acto tercero de dicha obra y escenas de *La brocha gorda*, con grandes sorpresas.

Por la noche, á las ocho y á las diez y tres cuartos, *Alma de Dios*, y á las nueve y tres cuartos *El señorito*, ambas de extraordinario éxito.

PRICE.—Mañana sábado se celebrará en este teatro, á las cuatro y media de la tarde una gran inocentada, y á las nueve de la noche el aplaudido melodrama *María Antonieta y la revolución francesa*.

Para estas funciones se despachan billetes en contaduría.

SALÓN REGIO.—Las secciones de Inocentes de mañana serán variadísimas y de gran atracción.

Este Salón da tres secciones diarias diferentes con aumento de películas de interés.

Ayer debutaron con gran éxito Les Mezquitas, consiguiendo, en unión de Ninon y sus perros, grandes aplausos.

El Salón Regio está de gran moda y se lo merece.

SUCESOS

Robo de antigüedades.—A consecuencia de un exhorto dirigido por un Juzgado de Barcelona al del distrito del Congreso de Madrid, se ha verificado un registro en la tienda de antigüedades de la calle del Prado, núm. 29, en donde se encontraron varios objetos antiguos, procedentes de un robo que hace días se cometió en Barcelona, en el domicilio de D. José Moragas.

El encauzamiento del Llobregat

Por real orden del ministerio de Fomento—publicada en la *Gaceta* de hoy—se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Que se autorice á la Diputación provincial de Barcelona para llevar á cabo la ejecución de las obras de rectificación y encauzamiento del río Llobregat, con arreglo á los proyectos que definitivamente apruebe el ministerio de Fomento.

2.° Que por el gobernador civil de Barcelona se abra por término de treinta días una amplia información pública, que anunciará en el *Boletín Oficial* de la provincia, y directamente á los pueblos interesados, sobre la base del anteproyecto formado por la división de trabajos hidráulicos del Ebro y del proyecto del ingeniero de la Diputación, debiendo ésta suministrar para el anuncio los datos relativos á los recursos con que se proponen costear las obras, que sólo por disposición legislativa pueden ser autorizadas; y

3.° Que reunidos los datos de la información, los informes de la Diputación, ingeniero jefe de la división y gobernador, se remitan al ministerio de Fomento para que resuelva lo que proceda sobre la aprobación definitiva del proyecto y prescripciones para la ejecución de las obras.»

NUEVOS JUECES MUNICIPALES

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha admitido la renuncia del cargo de jueces municipales suplentes de esta capital á los Sres. Gálvez, León Medina, Aldecoa y Cortinas, así como la de fiscal municipal suplente presentada por el Sr. Ramos Izquierdo.

Se ha nombrado juez municipal propietario del distrito del Congreso á D. Santiago Blasco y jueces municipales suplentes á D. Juan Romero Meléndez, para el distrito del Hospicio; D. Manuel Fernández Villegas, para Chamberí; D. Avelino Fernández de la Poza, para el Congreso; don José L. González Lequerica, para el Centro; don Ricardo Padilla López, para Buenavista; D. Pedro Mejía, para el de la Universidad; D. Alfredo Goicorroetea, para Palacio; D. Gabriel Usera, para la Latina, y D. Honorio Valentín Gamazo, para la Inclusa.

NOTICIAS

La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, interpretando los deseos de los señores socios artistas, ha acordado prorrogar hasta el día 10 de Enero próximo el plazo señalado para la presentación del cartel anunciador para el baile de máscaras que ha de celebrarse en el próximo Carnaval.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Cangas de Onis, de cuarta clase; de Ocaña y Jerez de los Caballeros, de tercera, y de Balaguer, de primera.

Su provisión se hará por concurso entre los registradores que, hallándose en condiciones para aspirar á ellos, lo soliciten en el término de veinte días, á contar desde hoy.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los individuos que formen ó hayan formado parte del tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas, perciban por cada sesión reglamentaria dietas con arreglo á los siguientes tipos: inspectores generales, 15 pesetas; ingenieros jefes, 12'50 pesetas; ingenieros subalternos, 10 pesetas, y ayudantes, 7'50 pesetas.

En el rápido, y en compañía de su señora, hermana política y hermano D. Carlos, marchó ayer tarde á Navia, á pasar estos días con sus ancianos padres, el diputado á Cortes por Madrid D. Rafael Calzada.

Se han hecho las pruebas oficiales de la línea férrea de Arriondas á Covadonga, por los ingenieros del Estado y los de la Compañía Sres. D. Jerónimo Ibrán y M. Kencie.

El servicio principiará en 1.° de Enero próximo, quedando abierto al público, enlazando con los trenes de Santander y Oviedo.

El ranchero del regimiento de Saboya Vicente Ramos, ha confesado, instigado por sus jefes, que toda la historia de los 60.000 duros que dijo le habían tocado en la lotería de Navidad, ha sido una pura novela inventada por él para dar una broma á sus compañeros.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—27 de Diciembre de 1907

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

Guerra.—Ley fijando en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente en el año 1908.

—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Ley autorizando al ministro de este departamento para convenir con la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal la forma de pago de la cantidad que adeuda al Estado por gastos de inspección y vigilancia.

—Real decreto autorizando á las Diputaciones de las provincias damnificadas por las últimas inundaciones para que admitan las solicitudes que presenten los Ayuntamientos en demanda de perdón de contribución.

—Real orden habilitando el punto denominado Puerto Magno de San Antonio Abad, en la isla de Ibiza, para el embarque de productos agrícolas y minerales.

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre los Aranceles de los Juzgados municipales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de profesor de Pedagogía de los Estudios elementales de la Escuela Normal de maestros de Granada.

—Otra declarando desierto por falta de aspirantes el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

—Otra nombrando profesor de Pedagogía de los Estudios elementales de la Escuela Normal de maestros de Málaga.

—Otra disponiendo que la vacante de la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Mahón se agregue á las oposiciones de igual índole de los Institutos de Baeza, Huesca y Teruel.

—Otra declarando que el real decreto de 15 de Julio de 1898 no puede aplicarse á la provisión de las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos.

—Otra trasladando á D. José Alcoba Moraleda á la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Badajoz.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesora de la sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra.

—Otra disponiendo se destine la cantidad de 9.416'42 pesetas al Ayuntamiento de Santa Marta de Ortigueira (Coruña), parte de la subvención concedida para la construcción de un grupo escolar.

Fomento.—Real decreto referente á los ingenieros agrónomos supernumerarios en el cuerpo.

—Real orden disponiendo se autoricen y aprueben las tarifas adjuntas para la exacción de los arbitrios propuestos para las obras del puerto de Ribadesella.

—Otra anunciando á concurso la provisión de la plaza de verificador de contadores de gas, vacante en la provincia de Logroño.

—Otra referente á la entrega de premios á agricultores y obreros de la provincia de Coruña.

—Otra señalando dietas á los individuos del tribunal para ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

—Otra relativa al proyecto de rectificación y encauzamiento del río Llobregat.

—Otra disponiendo que las provincias que se expresan modifiquen los créditos asignados para caminos vecinales en la forma y cantidades que se fijan.

SENADO

Sesión del día 27 de Diciembre de 1907

Se abre la de hoy á las cuatro menos veinte, presidida por el general Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DÍA

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Presupuesto de Fomento

Se pone á discusión este dictamen.

El Sr. **García Castillo Soriano** consume el primer turno en contra.

El Sr. **Semprún**, de la comisión, le contesta.

El señor marqués de **Campo** consume el segundo turno aplaudiendo la Memoria presentada por el ministro de Fomento, y se lamenta de la carencia de dotación que se nota en todos los servicios.

Señala después varias deficiencias que, á su juicio, existen en el presupuesto é indica algunos medios para remediarlas.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 27 de Diciembre de 1907.

Abrese á las tres y veinte minutos, presidiendo el Sr. Dato. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños bastantes diputados.

En votación ordinaria se aprueba el acta.

El Sr. **García Lomas** solicita que se aumente la Guardia civil en el distrito de Castro-Laredo, con motivo del establecimiento del penal del Dueso en Santoña.

El ministro de la **Gobernación** ofrece tener en cuenta sus indicaciones y complacerle tan pronto como tenga fuerzas disponibles para ello.

Las armas prohibidas

El Sr. **Jimeno** se ocupa de las disposiciones del ministro de la Gobernación respecto de la prohibición de la compra y venta de armas blancas mayores de 15 centímetros con punta, para manifestarque, aunque medidas análogas se han dictado en algunas ocasiones, nunca se han cumplido más que con relación á personas que tuvieran determinados antecedentes, para lo que se procedía á cacheos.

Pero es el caso que la industria y fabricación de armas blancas venía siendo un medio de vida de muchas personas y públicamente ejercían su negocio, y creo que la medida adoptada no debía haber sido del Gobierno, sino del Parlamento, mediante un proyecto de ley.

Con la recogida de armas que se ha practicado se ha causado un evidente perjuicio á los industriales.

¿Está S. S. dispuesto á indemnizar á los comerciantes que al amparo de una ley vivían ejerciendo su industria?

El Sr. **Martínez Acacio** habla en nombre de los industriales de Albacete, para decir que ésta no podrá subsistir de llevarse con rigor á su cumplimiento la real orden prohibiendo la fabricación, uso y venta de navajas mayores de 15 centímetros.

La mayoría de las navajas que allí se hacen sirven para el trabajo, y debieran ser consideradas como útiles de tal. Por lo menos se podría ampliar hasta 20 centímetros el tamaño de las navajas, y cerrar la entrada en España con un fuerte arancel á las de fabricación extranjera.

El Sr. **Francos Rodríguez** pregunta si la recogida de armas se ha hecho por igual en todos los establecimientos, porque hay quien supone que algunos comerciantes extranjeros en Madrid no han sido molestados.

No quiero pasar por defensor del matonismo sino que se considere la navaja como utensilio de trabajo, como herramienta, en fin, quitándole la punta. Albacete pierde cuanto tenía, y es digno de tenerse en cuenta que las estadísticas de criminalidad arrojan escasa cifra en Albacete, y en su mayor parte los delitos de sangre son cometidos con arma de fuego.

El señor ministro de la **Gobernación**: Ya sé yo que solo con esta medida no se acaba la criminalidad, pero era preciso ir á ella. Además, hay que tener en cuenta que yo no he hecho nada nuevo, sino cumplir disposiciones vigentes. En contra de las armas ya el Gobierno anterior dictó algunas disposiciones y nadie hizo caso, por eso yo, para que se fijaran en que la ley hay que cumplirla, efectué lo que pudiera llamarse una operación quirúrgica.

Pero no lo hice por sorpresa, sino publicando el 29 de Septiembre una real orden que reforcé á mediados del actual. ¿Por qué prohibiéndose ya en Septiembre la fabricación, venta y uso de armas seguía Albacete fabricándolas y se exponían en los escaparates de los comercios?

Sin duda porque creían que el Gobierno una vez más dejaría de hacer que las leyes se cumplieran. Nosotros en este asunto hemos procedido con la debida energía, y si en la recogida ha habido algún error ú omisión eso se subsanará.

Prohibiendo la fabricación y venta de esa clase de armas blancas hay disposiciones de 1876, y posteriormente en la Cartilla de la Guardia civil, en que incurren en responsabilidad no sólo los que las usan, sino quienes las fabrican y venden. En 1906, el conde de Romanones recordó lo legislado acerca de esa materia. Nadie lo ha cumplido, y yo no tengo la culpa de ello. ¿Cómo, pues, se va á pedir indemnización al Gobierno ni á nadie por que ellos no hayan cumplido la ley desde 1876?

Se ha señalado un límite al tamaño de las navajas para equipararlas con los cortaplumas de uso general y se autoriza el uso de armas blancas que sean útiles del trabajo justificándose la necesidad de su empleo. Con lo que hemos querido acabar es con las navajas de punta y corte.

Yo estimo que el Gobierno ha procedido con bastante prudencia, dando tiempo á comerciantes y fabricantes para que se evitaran este perjuicio. ¡Han creído que no se cumpliría la real orden! Pues han hecho mal y yo nada puedo hacer en su favor.

El Sr. **Jimeno**: Podrá haber disposiciones prohibitivas, pero no se señalaba tamaño y había una tolerancia grande para cuanto con esto se relacionaba. De haber algún responsable, no sería el fabricante ni el comerciante, sino el Estado, que ha venido cobrando contribución á los que según S. S. ilícitamente ejecutaban esta industria.

El Sr. **Gómez Acebo** se muestra partidario de una medida legislativa para este asunto, pues no se puede prohibir la importación por medio de una real orden.

El señor ministro de la **Gobernación**: Como no se permite la venta de armas ni su uso, ningún comerciante querría traerlas para no poder venderlas.

No será tan ilegal la disposición, Sr. Gómez Acebo, cuando su amigo el conde de Romanones quiso adoptar iguales medidas, y los industriales de Albacete sólo piden que se aumente la concesión en cinco centímetros más. No creo que se puedan considerar como útiles de trabajo las armas blancas que algunos llevan á las tabernas y bailes, y salen á relucir como ofensivas con el menor pretexto.

El Sr. **Celleruelo**: Me propongo denunciar ante la Cámara el escandaloso abuso y la intolerable defraudación que vienen cometiendo las Sociedades refinadoras de petróleo. Para ello solicito que se traigan á la Cámara los estados de recaudación por ese concepto en cinco años por industrial y utilidades.

Preguntas del Sr. Soriano

El Sr. **Soriano**: Mis preguntas van á ir dirigidas, primero al ministro de Gracia y Justicia, para saber en qué estado se encuentra el indulto de D. José Nahens, y qué contestación piensa el Gobierno dar al mensaje de toda la intelectualidad española formulando esa petición. Ofreció el señor Maura que se concedería.

¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué se deja en la cárcel un pobre enfermo que podría morirse en la cárcel sino se acude á ponerle en libertad? ¿Cómo es que se que se hallan callados los republicanos en esta cuestión? (El Sr. *Nougués* pide la palabra.)

Quisiera que el presidente del Consejo me dijera por qué los representante de Bailén, después de aquella famosa reunión, aquí celebrada, se niegan por razones íntimas á secundar los trabajos para el centenario de la guerra de la Independencia.

Voy ahora á dirigir una pregunta al ministro de Instrucción pública, que como no está ahí, no sé si será por haber dimitido.

El Sr. **La Cierva**: Ya vendrá.

El Sr. **Soriano**: ¡Ya dimitirá! (*Risas.*)

El Sr. **La Cierva**: ¡No, que ya vendrá!

El Sr. **Soriano**: Bueno. Pues entonces díganle que se asegura que está ya á punto de ser vendido otro hermoso cuadro del Greco que se halla en la capilla de San José, de Toledo, para ver si lo evita.

Ahora vamos con las denuncias: ¿Porqué se ha denunciado el hermoso artículo del Sr. Costa? Yo lo voy á leer aquí mañana íntegro y anuncio la hora para que venga el que quiera enterarse.

En esto de la denuncia de periódicos se dan ca-

FOLLETÍN DE EL CORREO [31

LOS CUCHILLOS DE ORO

—¿Qué hacéis?—preguntó Enrique, recostándose á su vez en una poltrona.

—¡M. Lemesle, M. Lemesle!—gritó el general,—¿no se puede hacer un acta que sea posible invalidar después?

—Sí, señor... se pueden hacer muchas... y entre otras, os citaré una donación entre vivos.

El general dirigió á Enrique una mirada interrogante.

—¿Supongo—dijo éste—que no exigiréis que me despoje de mis bienes en vida?

—¿El señor vizconde no quiere absolutamente desprenderse de sus bienes hasta después de la muerte?—preguntó sencillamente el notario.

—En tanto que esto sea posible—repuso Enrique riendo.

—Entonces—dijo el notario—no hay otro medio que una venta vitalicia simulada, consentida por el vizconde...

O'Brien volvió á mirar á Enrique, quien contestó con aire indiferente:

—Extended el acta de venta y concluyamos de una vez; esto me va fastidiando.

—¡No es esto lo que te fastidia!—pensó el general.—¡Otra cosa te escuece!

—¡Reflexionad, querido Lemesle—dijo el anciano en alta voz.—¿Con este acta, no hay medio de desdecirse?

—Ninguno, general; esto es lo que se llama un contrato.

—Entonces, ¿por qué diablo reís?—exclamó el general, plantándose delante de Enrique con los brazos cruzados.

—Permitidme que me guarde este secreto—replicó el vizconde; y dirigiéndose al notario, añadió:

—Vamos, caballero, tened la bondad de redactar el acta.

M. Lemesle puso manos á la obra acto continuo; pero necesitaba ciertos pormenores. Especificáronse cuidadosamente los dominios desempeñados por el vizconde, los cuales podían valer unos quince mil francos; los bienes muebles quedaron exceptuados y comprendidos en una acta especial. Concluído esto, M. de Villiers escribió una contraescritura en la que declaraba renunciar á los atrasos de las rentas vitalicias estipuladas en los dos contratos.

Al dejar la pluma, levantóse y ofreció la contraescritura con los dos contratos al general.

—¿Os basta esto, caballero?—preguntó el vizconde.

El general hizo aún un movimiento de duda y su mirada consultó al joven notario, que no se olvidó en esta ocasión de hacer su saludo. Al fin el general se vió obligado á responder afirmativamente.

—Caballero,—le dijo entonces Enrique de Villiers dejándole pasar—temería abusar si os detuviese más tiempo... Me habéis prometido bajo palabra de honor que no intentaríais nada contra mí al lado de aquellas señoras.

El general se dirigió hacia la puerta seguido del notario que se despidió con un saludo.

Antes de pasar el umbral, el anciano se volvió para decir:

—¡Conservo un no sé qué en el corazón, caballero vizconde, pero os vigilaré!

El notario volvió á saludar, y los dos salieron.

Si hacemos mención de los saludos repetidos de este joven notario, no es para hacer de ellos un objeto de risa. La política es una noble cualidad. Hay otros notarios barrigudos que no saludan nunca. A los abogados de la escuela moderna, que visten pantalón de cuadros, les cuesta mucho trabajo quitarse el sombrero. Para hacerles descubrir se necesita un respaldo ó una indirecta.

El vizconde, al verse solo en su gabinete, se sentó en su bufete y tirando de un cajón tomó una cartera cerrada con llave. Después de abrirla, sacó de ella una carta escrita en papel muy fino, que llevaba el sello de los Estados Unidos de América.

Era una carta de Helena Talbot, dirigida á Helena de Boistrudan.

El vizconde había dado por esta carta, así como por muchas otras de la misma procedencia, una cantidad considerable á un viejo bribón llamado Gontier, muy bien criado, que hacía cuarenta años que servía á las señoras de Boistrudan.

Gontier entregaba á M. de Villiers, mediante esas sumas, todas las cartas que llevaban el sello americano.

—Quiero volver á leer este párrafo—pensó Enrique;—Helena vivirá mucho más tiempo que Rosen... Esta acta que se llevan vale bien el billete que tenía La Châtre.

El vizconde recorrió rápidamente con la vista la primera página, después la segunda, y al empezar la tercera leyó en alta voz lo que sigue:

«...Es tan generoso y tan grande, que á pesar de la enormidad de sus agravios he obtenido de él la promesa que no matará mi última esperanza. Mientras que exista el padre de mi hija, podrá algún día volver á nosotras... Rosen ha jurado que no atentaría á la vida de su enemigo en tanto que quede una esperanza de que cumpla con sus deberes...»

Enrique leyó dos ó tres veces consecutivas, y con suma atención, estas dos ó tres líneas:

«Este loco moriría antes que faltar á su juramento!—murmuró el vizconde;—¡vea yo su cara y todo habrá concluído!

—Pero—se interrumpió—el texto es formal: en tanto que quede una esperanza de que cumpla con sus deberes... Retardaré la firma del contrato, puesto que éste quitaría toda esperanza de cumplir con mis deberes... ¡El plazo no será largo, y, según todas las apariencias, el día de mañana alumbrará grandes cosas!

El vizconde sonó la campanilla para que entrase el ayuda de cámara.

—No estoy en casa para nadie—le dijo,—excepto para M. Benito, que vendrá hacia las cinco.

El palacio del vizconde tenía un jardín, en el cual había establecido su tiro de pistola.

A pesar del frío que hacía, Enrique pasó gran parte del día ejercitándose en tirar unas veces á la pistola y otras á la carabina.

Su mano no había perdido nada; su golpe de vista era siempre exacto y mortal. El vizconde entró en su casa cerca del anochecer, satisfecho de su habilidad. Poco tiempo después anunciaron á M. Benito.

Si Enrique no hubiese oído pronunciar su nombre á su criado, no hubiese conocido al individuo de Montmartre, pues jamás propietario alguno se presentó en público más perfectamente acicalado.

Su traje hacía creer desde luego que á todos los oficios de Benito faltaba añadir el de cómico que sin duda ejerciera en otro tiempo: sus cabellos, que hemos visto medio encanecidos esta noche, brillaban ahora más negros que el ala del cuervo.

Llevaba patillas Windsor, llamadas vulgarmente *chuletas*, enmarañadas á toda moda, en las cuales había pasado el *agua de Arcadia* de madama Saint-Isidore, que tiñe en un minuto. Su frente y su cara habían sufrido la correspondiente reforma producida por la legía, mientras que su camisa era blanca como la nieve. Benito llevaba bastante bien su traje completamente nuevo. A lo menos se había quitado diez años de encima.

—¡Perfectamente!—exclamó Enrique,—en Fontenoy los caballeros franceses llevaban todos camisa de linón guarnecida de encaje. Os habéis preparado magníficamente para la batalla, amigo Benito.

—¿Creéis que pueda conocerme el tunante de Towah?—preguntó Benito.

—¡Afirmo lo contrario! Estáis magnífico y vuestro buen aspecto me confirma en una idea que tenía... ¿Queréis que os presente á la duquesa del Valle?

—¿Yo?...—dijo el propietario admirado.

Su esposo es el marqués de la Concha, del cual hemos hablado no ha mucho y al cual conocí en el nuevo Méjico... Ha tomado el título de duque del Valle...

—¿Y de qué serviría esta presentación?—preguntó Benito.

—Serviría para muchas cosas... Pero primeramente decidme: ¿tenemos los hombres?

—Ocho mozos cumplidos, ¡cuatro para vos y cuatro para mí!

—¿Se puede confiar en ellos?

—Yo mismo los he elegido.

—¿Y les pagáis bien?

Benito tomó un aire melancólico.

—¡Era necesario hacerse pedazos!—dijo suspirando.—¡No me hablés de eso... tendré que daríes algo de mi parte!

—¿Dónde les encontraremos?—volvió á preguntar el vizconde.

SGCB2021

sos en que se quita el artículo objeto de la denuncia para la edición de provincias, y sin embargo, se secuestran los ejemplares. Esto es un robo.

Hace poco han denunciado á *España Nueva* por un artículo de *La Tribuna*, de Barcelona, en que se hacían gravísimos cargos á los diputados; se hablaba de lo que cobraban...

El Sr. **Presidente**: Sr. Soriano. Si S. S. quiere seguir hablando de esto tenga en cuenta que habrá de hacerlo bajo su responsabilidad moral. (*Muy bien.*)

El Sr. **Soriano**: ¡Mejor será, sin duda, callar! Eso no puede ser, y por prestigio del Parlamento hay que hablar de ello.

El señor **Presidente**: Está sometido á la acción de los tribunales, y el Parlamento no puede enlodarse viniendo á tratar aquí de basuras de la calle. (*Aplausos.*)

El Sr. **Soriano**: Yo tendré que ocuparme de ello.

El señor **Presidente**: No me niego á ello, pero será bajo su responsabilidad moral y haciendo suyos los cargos.

El Sr. **Soriano**: Eso no puedo hacerlo porque yo empiezo por no creerlo. Pero estimo que el mejor sistema en esta cuestión no es callar ni perseguir á su autor, sino nombrar una comisión que estudie y vea la falsedad de esas denuncias. Eso desean también otros muchos diputados.

El señor ministro de la **Gobernación**: Respecto del indulto del Sr. Nakens no se ha ocupado aún el Gobierno.

En cuanto al cuadro del Greco, se informará del asunto el ministro de Instrucción pública.

Y acerca de las denuncias de periódicos y recogida de ejemplares, se hace en la forma mejor posible, para evitar perjuicios á las empresas periodísticas.

El Sr. **Soriano**: Nada ha dicho S. S. de lo de Bailén. Conste que á los periódicos nos perjudica con las recogidas.

(Entra el Sr. Maura.)

El ministro de la **Gobernación**: En esas denuncias no podrá haber perjuicios por mi causa, pues en ellas para nada intervengo, sino que quien las realiza es el Ministerio fiscal.

Respecto á lo de Bailén, nada he dicho porque no tengo noticias más que de la reunión para tratar del centenario.

El Sr. **Soriano**: ¿Qué dice el Sr. Maura de lo del Centenario de Bailén? ¿Qué ha pasado?

El Sr. **Maura**: ¡Nada!

El señor **Presidente**: He creído entrever en las palabras del Sr. Soriano que se opone á que por el Congreso se proceda contra el autor del artículo publicado en *La Tribuna*, de Barcelona, y he de hacer notar á S. S. que está en un error.

Los dignos individuos de la comisión de Gobierno interior del Congreso pensaron hacerlo así para castigar la calumnia; pero defiriendo, y yo se lo agradezco, á mis ruegos, han desistido de ello y se ha dejado expedita la acción de la justicia para ello, sin mostrarse parte el Congreso de los Diputados y solo por la denuncia del fiscal.

Ha dicho también S. S. que no cree que nadie brigue la menor duda respecto de la rectitud de la comisión de Gobierno interior del Congreso, y á eso debo yo añadir que, si algún diputado sintiera el menor recelo, á su disposición están á toda hora las cuentas, inversión del presupuesto y libramientos firmados por su presidente, para que puedan estudiarlos con el detenimiento que deseen.

Esta es una acción fiscal que debiera siempre realizar el Parlamento, y que en realidad realiza, porque las cuentas y el presupuesto se aprueban en la Cámara en sesión secreta. Pero no sólo los diputados pueden juzgar de ellas sino el país, puesto que aprobadas son publicadas para conocimiento del público en el *Diario de Sesiones*.

Creo que estas explicaciones satisfarán al señor Soriano, pero de todos modos, tanto el presidente como todos los individuos de la comisión de Gobierno interior, están á sus órdenes para cuanto desee investigar. (*Muy bien.*)

El Sr. **Soriano**: Yo me doy por satisfecho con ellas.

Pero ahora que está ahí el Sr. Maura, ¿no podría decirme algo respecto del centenario de Bailén?

El señor presidente del **Consejo**: De ese asunto sólo sé que hubo aquí una reunión, á la que asistió representación del Gobierno, que se habló en líneas generales de la conmemoración de la guerra de la Independencia y después nada.

El señor **Presidente**: Orden del día.

El Sr. **Nougués**: Había pedido la palabra.

El señor **Presidente**: Es cierto y perdone su señoría el olvido.

El Sr. **Nougués**: Mi objeto es defender á la minoría republicana de cargos injustos que se la han dirigido.

En cuantas reuniones ha venido celebrando se ha ocupado del indulto del Sr. Nakens y autorizó á su presidente, el Sr. Azcárate, para que gestionara éste cerca del Gobierno. Varias veces lo ha hecho el Sr. Azcárate y testigo de mayor excepción debe ser el Sr. Maura. (El Sr. *Maura*: Sí, sí.) ¡Cómo había de dejar el Sr. Azcárate de cumplir con lo que era una aspiración nacional?

(*Varios carlistas*: ¡No, no!)

Quien así piensa y dice, no merece ser español. (*El Presidente agita la campanilla.*) Sólo un periódico en España se ha opuesto á él, luego se trata de una aspiración nacional.

Nosotros con justicia pedimos el indulto de ese hombre, tan honrado como nosotros y más que muchos. (*Rumores.*)

El Sr. **Maura**: El indulto, Sr. Nougués, es una gracia y por tanto la sola responsabilidad de su negativa ó concesión es del Gobierno, y aquí hasta ahora no se puede formular cargo alguno, como no sea el de que el Gobierno aun no haya resuelto en la forma que estimara conveniente; pero si esto no se ha hecho es porque aun no se ha deliberado sobre la materia.

El Sr. **Morote**: Dos palabras para recordar que hace tres días visitó el Sr. Azcárate al ministro de Gracia y Justicia para pedir el indulto.

(El señor ministro de *Gracia y Justicia*: Y muchas veces más.)

Yo en esto no insisto porque tengo un dato favorable para pensar en una buena resolución del Gobierno, y es que el Sr. Nakens sigue en la Cárcel Modelo á pesar de haber sido ya condenado.

Pero si sobre esto nada tengo que decir, ha de hablar aún del artículo de *La Tribuna*, porque no me satisface lo que aquí se ha hecho.

El señor **Presidente**: Estamos fuera de reglamento, y si S. S. tiene alguna objeción que hacer podrá hacerla en la sesión de mañana.

El Sr. **Morote**: Ruego que se me permita hacerla en la de hoy, porque las cosas no pueden quedar así.

Se ha dicho por ahí fuera que algún diputado de la comunidad del periodista en cuestión se iba á hacer solidario de ese artículo (*Los Sres. Soler y March y Puig y Cadafalch hacen signos negativos.*) y es preciso que aquí, en pleno salón, se diga y se aclare todo, absolutamente todo, para que no subsista una atmósfera que puede mancillar la honra del Parlamento.

El Sr. **Puig y Cadafalch**: Ante las palabras del Sr. Morote, me veo precisado á intervenir brevemente. No sé las relaciones individuales que tenga con diputados el autor de ese artículo, pero sí puedo responder de la conducta colectiva de la Solidaridad.

Esto es tan claro que puede definirse en pocas palabras. Ninguno de los individuos que la componen ha pedido aquí ni un solo dato, prueba que no dudaban, relacionado con la gestión de la comisión de gobierno interior de las Cortes anteriores. Respecto de la actual, menos habría derecho á hacerlo cuando tenemos como secretario de la Cámara uno de nuestros compañeros.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. **Morote** interviene para alusiones en la discusión del voto particular del Sr. Llorente al capítulo 3.º

El orador se extiende largamente, dando gran amplitud á su discurso.

(La Cámara ha perdido bastante animación.)

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

AYUNTAMIENTO

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

Los presupuestos

A la sesión de hoy de la Junta de asociados, continuación de la de ayer, asistieron siete señores asociados, de los 50 que componen la Junta; de los concejales concurrieron también muy pocos.

Abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde á las cuatro en punto de la tarde, el Sr. Párraga defendió una enmienda presentada por el señor Mazzantini, referente á que se equipare en categoría y sueldo á varios empleados del interior á los del ensanche.

Los Sres. Largo Caballero y Larrea se opusieron, por entender que como la situación económica del Municipio es precaria para hacer ascensos, habría que suprimir varios sueldos, perjudicando á empleados de escasos sueldos, para favorecer á otros que lo tienen más elevado.

Intervino después el Sr. De Bias y los firmantes de la enmienda la retiraron.

A continuación se aprobaron todos los demás capítulos del presupuesto.

Suspendida la sesión por breves momentos, cuando se reanudó se puso á debate el presupuesto de ingresos del ensanche, siendo aprobado sin discusión.

El de gastos fué discutido por los Sres. Largo Caballero, Lequerica, Santillán y varios asociados, que criticaron algunos ascensos que propone la comisión, defendiéndolos el Sr. Fischer.

Donativo

El señor conde de Mejorada del Campo ha remitido al alcalde 1.600 pesetas para que las Casas de Socorro las repartan entre los pobres de sus respectivos distritos.

Dividendo de la Tabacalera

Según anuncia la *Gaceta* de 27 del actual, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, pagadero sobre el cupón número 31 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 4 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias.

ASOCIACIÓN DE PATRONOS

Esta tarde se ha celebrado en los salones de la Sociedad «La Unica» una reunión de comerciantes é industriales de Madrid, para tratar de la constitución y discutir las bases por la que se ha de regir la Federación gremial y patronal madrileña.

Al acto asistieron numerosas representaciones de los gremios que existen en Madrid.

Después de darse lectura de las bases se pasó á su discusión, haciendo uso de la palabra varios de los reunidos y levantándose la sesión sin llegar á un acuerdo definitivo.

Secciones del Senado

Las secciones del Senado han elegido esta tarde las siguientes comisiones:

Fuerzas navales para 1908.—Sres. Sánchez Bustillo, marqués de Ibarra, Luaces, conde de Belascoaín, Avilés, Semprun y Portuondo.

Derechos pasivos de las familas de los militares de que trata la ley de 22 de Julio de 1891.—Sres. Gil Becerril, Loygorri, Concas, conde de Belascoaín, Ugarte, Montes Sierra y Portuondo.

Declarando de interés general el puerto de Benicarló.—Señores marqués de Benicarló, Fran, Garvi, Maestre, Gutiérrez de la Peña, barón del Castillo de Chirel y Tormo.

Reversión de las vías tranviarias de Barcelona.—Señores marqués de Mont-Roig, Presilla, marqués de Santa María de Silvela, conde de Belascoaín, Rodríguez de Celis, barón del Castillo de Chirel y Portuondo.

Además han elegido 21 comisiones de carreteras y dos de ferrocarriles.

Un triunfo del esperanto

El rey Leopoldo de Bélgica ha ordenado que el idioma esperanto se enseñe en el ejército belga.

En el último Congreso esperantista que hace unos meses se celebró en Cambridge, llamó mucho la atención que asistiese un representante del monarca Leopoldo. Este delegado regio era el teniente de artillería Cardinal, profesor en la Escuela militar de Bruselas, donde se ha inaugurado oficialmente un curso de esperanto, cuya enseñanza está á cargo de dicho oficial.

Es interesante el hecho que sea en las filas del ejército donde el esperanto adquiera los más fervorosos partidarios.

La asociación esperantista fundada recientemente en Inglaterra, está presidida por el general lord Roberts. En Francia y Japón son numerosos los oficiales esperantistas. Y en España, las obras más importantes de esperanto son debidas á dos oficiales del ejército español.

DE LA CORTE

El Rey y la Reina Victoria han marchado hoy á *La Ventosilla*, para asistir á las cacerías en su honor organizadas.

A las doce y media de la tarde salieron de Palacio en un automóvil cerrado, dirigiéndose á la estación del Norte.

La Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Fernando, despidieron á SS. MM. al pie de la escalera de la puerta del Príncipe.

En el mismo automóvil que los Reyes, bajó á la estación el duque de Santo Mauro. En otro automóvil bajaron la señora duquesa de San Carlos, el conde del Grove y el primer montero de S. M.

En la estación del Norte estaba preparado el tren real, y en cuanto ocuparon sus departamentos los Reyes y el séquito, se puso en marcha por la vía de circunvalación para llegar á la estación de las Delicias.

El ministro de la Gobernación, el marqués del Vadillo y otras distinguidas personas despidieron á SS. MM.

A la una en punto partió de la estación de las Delicias el tren, que sin hacer más que una parada de dos minutos en la de Griñón, llegó á la de Torrijos á las tres menos cinco de la tarde.

Esperaban allí los automóviles que habían de trasladar á SS. MM. hasta la finca de *La Ventosilla*, así como á los aristócratas invitados á la cacería, que fueron también en el tren real.

Antes de las cuatro de la tarde ya se tenía conocimiento en Palacio de la llegada de los Reyes sin novedad alguna á la hermosa finca de los duques de Santoña.

Desde las primeras horas de la mañana el tiempo en aquellos lugares era inmejorable, pues se había despejado el cielo y el día estaba templado.

El regreso de los Reyes se retrasará probablemente hasta el día 31.

—

Esta mañana cumplimentó á la Real Familia el doctor Albarrán.

Balance del día

Del conjunto de rumores y noticias circuladas esta tarde respecto á la actitud de las minorías, resulta que no hay unanimidad entre ellas para fijar concretamente hasta dónde ha de llegar la obstrucción que vienen realizando al presupuesto de Instrucción pública.

Se ha hablado de propósitos del Gobierno de ir desde mañana á la sesión permanente en el Congreso, y con este motivo se ha puesto más de manifiesto la división que existe entre las oposiciones, arrastradas á la violencia sin causa que lo justifique.

Los liberales no ven con gusto el camino emprendido, y así el conde de Romanones anunciaba esta tarde, después de conferenciar con el Sr. Moret, que veían con satisfacción el propósito del Gobierno de tener presupuestos anuales, y el Sr. Moret declaraba que habiendo fracasado sus gestiones para conseguir del Gobierno los aumentos pedidos, recomendará á sus amigos que eviten hacer obstrucción.

A su vez el Sr. Canalejas ha manifestado que si se acordase la sesión permanente sus amigos consignarían una protesta, pero no opondrían más dificultad á la aprobación de los presupuestos.

Al mismo tiempo se ha dicho que el Sr. Moret saldrá de mañana á pasado para Granada, dejando al señor marqués de la Vega de Armijo encargado de la dirección de su grupo.

—

Al terminar anoche la sesión del Congreso se acordó que en lo sucesivo se celebren solamente por la tarde, durante la cual dos horas se dedicarán á preguntas é interpelaciones y cuatro á presupuestos.

Así se ha hecho hoy.

Y en las horas de preguntas se han formulado algunas interesantes.

Primeramente, el Sr. Jimeno explanó una interpelación respecto á las disposiciones del Sr. La Cierva, relativas á la fabricación, venta y uso de armas, interviniendo en el debate los Sres. Martínez Acacio y Francos Rodríguez, para pedir no se lleven aquéllas con el rigor empleado por los perjuicios que se causan á gran número de fabricantes y comerciantes, especialmente de Albacete, en donde la industria ha alcanzado importancia.

El ministro de la Gobernación manifestó que en sus disposiciones no ha hecho más que atenerse á lo que ya está legislado, y que por condescendencias no se amplía.

—

Después el Sr. Soriano trató de varios asuntos, entre ellos el relativo al expediente de indulto del Sr. Nakens, y á las denuncias formuladas por el corresponsal de un periódico relacionadas con las cuentas del Congreso.

En cuanto al primer extremo, el ministro de la Gobernación y luego el Sr. Maura declararon que el Gobierno no se ha ocupado hasta ahora de este asunto; y respecto á aquellas denuncias, el presidente de la Cámara hizo constar que las cuentas están siempre á disposición de todos los diputados, y que no puede haber ignorancia respecto á ellas, porque á más de aprobarse en la Cámara, se publican en el *Diario de las Sesiones*.

Al entrarse en el orden del día se reanudó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

—

En el Senado se trató esta tarde del presupuesto de Fomento, y aun cuando son varios los senadores que desean intervenir en el debate, se cree que no ofrecerá dificultad su aprobación.

—

Esta tarde quedó presentado en esta Cámara el dictamen de la comisión correspondiente relativo al proyecto de fuerzas navales para 1908.

—

Las últimas noticias recibidas de Marruecos, dicen que reina alguna agitación en las inmediaciones de Casablanca, y que el gobierno francés ha dado órdenes de que las tropas procedan á la ocupación de la alcazaba de Mediuna, á cuyo efecto va á procederse al inmediato envío de refuerzos.

El general Drude, cuyo estado de salud viene siendo delicado desde hace algunos días, ha pedido autorización á su gobierno para regresar á Francia. Este ha nombrado para sustituirle al general Damade, el cual saldrá en breve para Marruecos.

En las conferencias últimamente celebradas en Rabat entre el ministro español y el Maghzen, parece que éste se ha obligado á pagar las raciones suministradas á los moros refugiados en Melilla, cuyo importe asciende á un millón de pesetas, aceptando igualmente la obligación de mantener la pacificación en las fronteras.

—

Los Reyes salieron esta tarde para una finca de la provincia de Toledo, en donde pasarán tres días cazando.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.
A las doce de la tarde, 10º sobre 0.
A las cuatro, 8º sobre 0.
La máxima fué de 12º sobre 0.
La mínima de 3º sobre 0.
El barómetro marca 695 mm.—Lluvia.

Bolsa de París

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'47.—3 por 100 francés, 95'22.—*Fabra*.

Bolsa de Londres

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 92'25.—*Fabra*.

MELILLA **DIAVOLO** Ultima novedad. **Barquillo, 4 y 6.**

LOTERIA NÚM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo endoso hasta de tres sorteos.

Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.

CHARADA

—¿Sabes lo que ha *dos tres cuatro*
hasta quedarse bien harta
ayer la hermosa Consuelo?
Ensalada de *una cuarta*.
¡Y vaya un *tercia segunda*
el que dió por eso á Hipólito,
que esperaba y no salió,
porque sufrió un fuerte cólico!
—¿Y dónde tienen las citas?
—Según dice Valentín,
cerca de un tronco muy *todo*
que se encuentra en el jardín.

L. Fernandez Rodriguez.

(*La solución mañana.*)

Solución á la charada anterior

SO BRE SA LIR

CULTOS

Santo de mañana.—La Degollación de los Santos Inocentes; Santos Eutiquio, presbítero; Domiciano, diácono; Teodoro y Antonio, monjes, y Santa Teodofila.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde se celebrará fiesta al Tránsito de San Francisco de Sales: á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará un P. Jesuita, y por la tarde ejercicios, terminando con reserva.

En la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), se celebrará también fiesta al Tránsito de San Francisco de Sales, con misa solemne á las diez.

En la Encarnación misa solemne á las diez en honor de los Santos Inocentes.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En Santa María sigue por la tarde el octavario al Niño Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—26 de abono.—11.ª del turno 1.º—A las 9.—Despedida del tenor Acerbi.—Ultima de Madama Butterfly.

ESPAÑOL.—(10.º sábado de moda).—A las 9.—La famosa Teodora.

A las 4 1/2.—La famosa Teodora.

PRINCESA.—Función popular á mitad de precios.—A las 9.—La vida que vuelve.—La pesca del millón.

A las 4 1/2.—Función de Inocentes.—La pesca del millón.—Don Gregorio el emplazado (estreno).

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

GRAN TEATRO.—(Compañía Salvat).—A las 9.—Buena gente.—Los martes de las de Gómez.

A las 4 1/2.—Servicio obligatorio.—Rifa de juguetes.—Los martes de las de Gómez.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Matrimonio civil.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Los intereses creados (doble).

A las 4.—Gran función de Inocentes.—El nuevo servidor.—El prestidigitador (monólogo).—Historia de Cristobal Colón (monólogo) (estreno).—El sueño de la princesa (opereta) (estreno).—Los de Lara.—Kake walk, por la señorita Pardo y el Sr. Puga.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La rabalera.—A las 10.—El regimiento de Arlés.—A las 11.—La patria chica.

A las 4 1/2.—Gran función de Inocentes.—La rabalera.—El país del sol (estreno).—Debut de un Orfeón.—Debut de Caruso.—Mahoma Ali-cante.—La Gran Vía.

APOLO.—A las 8 3/4.—Cinematógrafo nacional.—A las 10.—La mala sombra.—A las 11 1/4.—La cabeza popular.

A las 3 1/2.—Gran función de Inocentes.—Véanse programas y carteles.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La banda de trompetas.—A las 9 3/4.—El señorito.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

A las 4.—Variada función de Inocentes.—Los falsos dioses.—A las 5.—Actos primero y segundo de La sombra de Torquemada.—A las 6.—Acto tercero.—Escenas de La brocha gorda y grandes sorpresas.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La alegre trompetería.—A las 10.—La feliz pareja.—Apaga y vámonos.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería.

A las 4 1/2.—Gran Inocentada.—Véanse programas y carteles.

PRICE.—A las 9.—María Antonieta y La revolución de Francia.

A las 4 1/2.—Gran función de Inocentes.—El nido.—Cuarto acto de Don Juan Tenorio.—Ruido de campanas.—Los martes de las de Gómez.—El ratón.—Rifa del billete de lotería núm. 28477.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 3.—La venda de Otelo.—A las 4.—El pobre Valbuena.—A las 5.—Bohemios.—A las 6 1/4.—Idilio.—A las 7 1/2.—La nieta de su abuelo.—A las 8 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 10.—El pobre Valbuena.—A las 11 1/4.—Bohemios.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Películas nuevas y números de gran novedad.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 27 de Diciembre de 1907

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
26-12-907	82'60	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	82'60
»	82'60	» » » » E, de 25.000 » »	82'60
»	82'85	» » » » D, de 12.500 » »	82'80 y 85
»	84'20	» » » » C, de 5.000 » »	
»	84'20	» » » » B, de 2.500 » »	84'25
»	84'20	» » » » A, de 500 » »	84'25 y 20
24-12-907	84'25	» » » » G, de 100 » »	84'20
26-12-907	84'25	» » » » H, de 200 » »	84'20
»	84'15	» » diferentes séries	84'20 y 25
		A plazo	
»	82'70	Fin mes corriente.....	82'65
»	82'95	» » próximo.....	82'90
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
26-12-907	100'50	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	100'55
»	100'50	» » » » E, de 25.000 » »	100'55
»	100'50	» » » » D, de 12.500 » »	100'55
»	100'55	» » » » C, de 5.000 » »	100'55
»	100'50	» » » » B, de 2.000 » »	100'50
»	100'55	» » » » A, de 500 » »	100'55 y 60
»	100'55	» » diferentes séries	100'55 y 60
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
2-7-1907	101'85	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	
12-7-1907	101'65	» » » » E, de 25.000 » »	
23-7-1907	100'80	» » » » D, de 12.000 » »	
10-7-1907	101'75	» » » » C, de 5.000 » »	
18-7-1907	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	
1-8-1907	101'85	» » » » A, de 500 » »	
29-7-1907	101'80	» » diferentes series	

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
26-12-907	464'	Banco de España.....	500		464'50 y 465
14-12-907	226'	Banco Hipotecario de España.....	500	40	
26-12-907	412'50	Compañía arrendataria de Tabacos.....	500		413 y 412'50
16-12-907	319'	Unión Española de Explosivos.....	100		320'50 y 320
6-12-907	86'	Banco de Castilla.....	250		
21-12-907	151'	Banco Hispano Americano.....	500	40	152
26-12-907	108'	Banco Español de Crédito.....	250		
26-12-907	100'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		100 y 99'75
26-12-907	43'25	» » » » Ordinarias.	500		44.45.45'50.46.46'50 y 75
21-12-907	262'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		La Papelera Española.....	500		
24-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Eléctricidad.	100		
20-12-907	101'	Sociedad de Chamberí.....	500		100
14-12-907	96'	Mediodía de Madrid.....	500		
12-12-907	89'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante.	475		
3-12-907	65'65	» Norte de España.....	475		65'50
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
24-12-907	101'20	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	101'20
26-12-907	101'25	Sociedad General Azucarera de España....	500	5	101'50
16-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
19-12-907	99'	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
21-12-907	98'75	Mediodía de Madrid.....	500	5	
20-12-907	105'50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
17-10-907	98'25	» » » » C.	500	4	
24-12-907	95'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
4-12-907	80'	Sisas.....			
18-12-907	102'90	Obligaciones de 1861.....	250	6	
16-11-907	70'	Idem de Erlanger.....	500	3	
26-12-907	85'50	Idem por resultas.....	500	4	85'50 y 85'
24-12-907	98'75	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
19-12-907	96'25	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche.....	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
24-12-907	102'50	Obligaciones.....	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	862.500
Idem, fin corriente	50.000
Idem, fin próximo	500.000
5 por 100 amortizable	568 000
Carpetas provisionales	0.000
Acciones del Banco de España	34.000
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	15.500
Azucareras.—Preferentes	86.000
Idem.—Ordinarias	143 500
Cédulas del Banco Hipotecario	26.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista..	50.000	á 13'30 0/0	premio
» » » ...	40.000	á 13'35 0/0	»
» » » ...	50.000	á 13'40 0/0	»
» » » ...	25.000	á 13'50 0/0	»
» » » ...	410.000	á 13'45 0/0	»
Total....	575 000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	2.000	á pts.	28'54 una
» » » .	1.000	»	28'61 »
Total.	3.000		

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'60.—Fin del próximo, 82'85.—Barcelona, fin de mes 82'60.—Fin próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'35.—Renta francesa, 95'20

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 113'45 ptas.
100 ptas. equivalen á 88'16 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 27 (4'35 tarde).—Interior, 82'61.—5 por 100 Amortizable, 100'37.—Colonial, 74'25.—Nortes, 65'60.—Alicantes, 89'08.—Orense, 23'05.—Francos, 113'65.—Libras, 28'63.—*Arnús*.

SGCB2021

NOVEDADES PARA SEÑORAS
CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS
CORREO, 4

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección,
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de
DIEZ PESETAS
Depósito: Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA.

Maquinaria
DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES Á GAS POBRE
MOTORES Á VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS
TUBERIA DE TODAS CLASES
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS
PRESUPUESTOS GRATIS
Sperling & Williams, ingenieros
LONDRES
Apoderado: ALFRED WILLIAMS
Santa Cruz de Tenerife
Agente local: Antero Quevedo Hijosa
Las Palmas de Gran Canaria

KOLA
DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL
Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

GOMERIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL
Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

MAS VELOCES
que los caballos de carreras
HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS
—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:
En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al revés del frasco de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal al rededor del botecito.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

El mejor brillante
para limpiar metales
es y será siempre
AMOR
Se vende en todas partes
Exigir AMOR, marca registrada
Fáb. Lubszynski y C.ª Berlín N. O

Jarabe de San Agustín
DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*
A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

Exposición Internacional de 1875
MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.
ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA,
pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura
Casa Desnous, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Emplastos Perforados Americanos
DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Las Píldoras Nacionales
MEXICANAS
NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales
62 William St. New York
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Jarabe de Rábano yodado
DE
GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

LEY Y COMP.ª
Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISIÓN
de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.
Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.
Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strase, núm. 16.

WHISKY
EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
venta en los principales cafés y colmados.

Higiene
Cuidados de la boca
Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los
REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS
de la Abadía de Soulac (Gironde), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Agua Léchelle
HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 195, París.

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etcétera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las armacias y 19, rue Jacob.

MODISTA
Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda

Harina de flor
de TRIGO
Es la de más confianza
Absolutamente PURA
Exíjase en los almacenes al por mayor
Unicos exportadores:
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES

Mata ratas. Pasta mata ratas, ratones, escarabajos, chinches, cucarachas y demás insectos.
En las casas donde hay buena administración nunca falta un bote.—A los ayuntamientos y propietarios 6 ptas. docena.
Droguería Lleó, Triana.

Fumadores!!
DEBÉIS COMPRAR
si queréis conservar la salud
EL PAPEL
HIDALGUÍA
Ó EL
LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.
Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el **Vino de Bayard,** tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collín, & París.

LICOR del Dr. LAYLLE
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

Jarabe de Gibert
y grajeas
Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
y
Preparados por
BOUTIGNY-BUHAMEL
Desconfíese de las imitaciones

PASTA dentífrica
Y VERDADERA
AGUA de BOTOT
Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al pormenor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

EL MAS PRECIOSO
de los tónicos
y el mejor reconstituyente
es el único legítimo
Vino Defresne
con PEPTONA
adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas farmacias

Debe honrarse en España la máquina Kanzler, por ser alemana

La máquina de escribir «*KANZLER*» es de fabricación alemana, no entrando en su construcción metales arrancados de las minas que surtieron el material con que se fabricaron las balas que en Cuba desgarraron millares de pechos españoles, echaron á pique sus escuadras y concluyeron con el imperio colonial de España.

La *KANZLER* tiene otras ventajas: á los dos años de fundarse la fábrica ha ganado en Exposiciones serias y no de patraña los siguientes premios:

En el año 1906: batió el record de la velocidad en Graz (Austria) obteniendo el primer premio y escribiéndose con ella 123 palabras por minuto. Y en las Exposiciones de Leipzig y Viena obtuvo medallas de oro y los diplomas de honor.

En 1907: Ha obtenido en la Exposición especial de objetos de escritorios de Berlín el Campeonato de Alemania contra 48 competidores de todas clases de máquinas. Y en las Exposiciones Olmütz St. Johann é Internacional de Bruselas ha ganado las medallas de oro y diplomas de honor.

La *KANZLER* es más fuerte que ninguna otra máquina; sus tipos son de acero wolframaico; tiene doble guía (lo que no tiene ninguna otra); tecla de retroceso; carro reclinable; escritura completamente á la vista y con ella y por su fuerza se obtienen hasta 20 copias.

Delegación general para España: HORTALEZA, 40, MADRID

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor
Alfonso XII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
Buenos Aires
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
Antonio López
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El 7 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
C. López y López
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
León XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor
M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

SGCB2021